

PR 15-2020

8 de abril de 2020

Licenciado

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

Asunto: Hecho Relevante – Plan de Atención al Público ante COVID-19

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora Oferta Pública**

Distinguido Licenciado **Castro**:

De acuerdo con lo establecido en el numeral XXIV de la Circular C-SIMV-2020-06-MV, relativa a las medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19), emitida por la **Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana** en fecha 18 de marzo de 2020, por este medio comunicamos como Hecho Relevante las modificaciones al horario de atención al público que ha ejecutado el **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, como plan de contingencia y continuidad del negocio ante la pandemia causada por el COVID-19, a saber:

- 1.- Todas nuestras Sucursales están laborando de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m., con personal rotativo; y los sábados no se están prestando servicios.
- 2.- Las siguientes oficinas se encuentran cerradas y se está ofreciendo servicio desde las Sucursales más cercanas:
 - Sucursal Zona Franca Santiago desde la Sucursal de Cienfuegos;
 - Sucursal Calle del Sol desde la Oficina Principal;
 - Sucursal San Francisco de Macorís desde la Sucursal de Castillo; y,
 - Sucursal Tamboril desde las Sucursales Gurabo, Licey y Oficina Principal.
- 3.- A partir del 3 de abril de 2020 el Edificio Corporativo está cerrado.
- 4.- Los días 9 y 10 de abril de 2020, ninguna de nuestras Sucursales ofrecerá servicios al público como medida preventiva ante el COVID-19.

Sin otro particular por el momento, le saluda,


Cristian Reyna T.
Presidente



BANFONDESA
Calle Restauración No. 127 esquina Jácuba
RNC: 1-31-13487-4
Tel.: 809-226-3333
santiago@banfondesa.com.do
banfondesa.com.do